

# DIARIO DE MURCIA.

Sale todos los días excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

## PARTE OFICIAL.

*Orden de la plaza del 9 de Setiembre de 1851.*

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de día, el Teniente Coronel graduado Capitán de Jaen, D. Vicente Malli.—Hospital y provisiones, Jaen.—Desde mañana se dará la orden de la plaza á las doce del día segun estaba prevenido anteriormente.—El General, Comandante General: P. Musso.—Es copia: El Secretario interino, José Navarrete.

Extracto de las Reales órdenes, circulares y anuncios del Gobierno, que contiene el *Boletín oficial* del lunes 8 del actual.

—Circular mandando que los Alcaldes de Mazarron, Aledo, Bullas, Campos, Jumilla, Lorquí, Mula y Ulea; remitan los estados de penados.

## FOLLETIN.

### GENOVEVA.

HISTORIA DE UNACRIADA.

POR

A. de Lamartine.

(CONTINUACION.)

—De dos modos, señorita, contestó la forastera con gran tranquilidad, y con una dignidad dulce; primeramente, por el sacerdote ligero y culpable que habiendo prestado temerariamente su sagrado ministerio para una union ilegal y oculta, se arrepintió despues, y lo confesó al morir á su obispo, y le rogó que hiciese saber á nuestra

—Otra para la captura de D. Ignacio Rodriguez.

—Otra para la de Pedro Alonso y Facundo Plaza.

—Otra para la de Francisco Montesinos y Aguado.

—Anuncio del registro de la mina con el nombre de S. Pascual Bailon.

—Otra de la mina El Erizo.

## TOROS.

El día en que concluyan las corridas en España, ha dicho un escritor contemporáneo, habrá concluido nuestra nacionalidad. Aunque nosotros no estemos de todo punto conformes con la proposicion que encabeza este artículo, no obstante convenimos desde luego, en que no hay español que al oír hablar de toros, no sienta dentro de sí mismo cierta agitacion agradable que le entusiasma, en términos de embargar todas sus potencias, hasta el extremo de

familia lo sucedido, y la probable existencia de algun fruto desheredado de aquel matrimonio; en segundo lugar, por mi pobre sobrino; antes de la fatal accion en que sucumbió, habia tenido el presentimiento de sus peligros, y habia escrito un testamento que tengo aqui dentro de mi cartera. Para el caso de muerte le habia confiado á un soldado de su compañía, hijo de uno de nuestros colonos, y cuya familia habita en la misma aldea que nosotros. Este soldado, que no sabe leer ni escribir, ha esperado su licencia absoluta, y su regreso á su familia para entregarnos este papel, cuya importancia no conocia bien. Este documento nos lo reveló todo. En él se da á Pepita y á su hijo toda la parte de la herencia que mi sobrino pudiera ser poseedor á la

que el artesano deje su tarea, el jornalero suspenda su trabajo, el abogado olvide sus interminables *emperos* y *alegaciones* y todos, todos nos entreguemos al *dolce far niente*, que diria un italiano, fascinado por la grata y sabrosa plática de los toros. Efecto de esta *tauromania*, propia y peculiar del suelo de España, tauromania que ha luchado y vencido á las mas terminantes disposiciones de nuestros lejisladores, es sin duda, el que nosotros no queramos perder la ocasion de decir algo sobre las corridas que acaban de tener lugar en esta capital.

El público, á decir verdad, andaba como alguno de los *vichos* que en los días 7 y 8 han dado sabroso entretenimiento á los aficionados; ó para hablar mas claro, el público andaba *receloso* por que dos años consecutivos ya se le habia dado *gato por liebre*; pero tanto se habló, tanto se ajitó la cuestion tauromáquica en los meses de

hora de su muerte. Dicha parte no es considerable, pues aunque sus hermanos y hermanas han muerto despues, han dejado hijos; pero en fin, aunque esta parte de herencia no asciende mas que á un millar de luisas, habria sido muy culpable ante mi conciencia y ante Dios si no hubiese buscado todos los medios de restituirla á la madre y al niño á quienes esta pequeña fortuna estaba destinada. Y ademas, yo misma poseo algo; adoraba á mi sobrino; y me seria muy dulce volver á encontrarle en otro ser, que me recuerde las facciones, y me devuelva parte de su corazón. No debia omitir y no omitiré nada para salvar al huérfano, si existe, de la miseria y del abandono.

Genoveva, á estas palabras, mirando con

